

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2021-4562 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de cuatro permisos de caza de venado y dos permisos de caza de rebeco. Expediente 211/2021.*

Por Resolución de la Alcaldía del día 17 de mayo de 2021, se ha acordado sacar a licitación, mediante procedimiento abierto, la adjudicación de los siguientes permisos de caza:

- Cuatro permisos de caza de venado, correspondientes a un macho trofeo, dos machos no medallables y un macho selectivo.
- Dos permisos de caza de rebeco, correspondientes a un macho no medallable y a una hembra no medallable.

1. Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Rionansa.

2. Presupuesto base de licitación:

Permiso para caza de venado (macho trofeo): 1.900,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de venado (macho no medallable): 1.000,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de venado (macho selectivo): 700,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de rebeco (macho no medallable): 1.200,00 euros, más IVA.

Permiso para caza de rebeco (hembra no medallable): 700,00 euros, más IVA.

3. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del decimoquinto día natural posterior al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Rionansa.

4. Apertura de ofertas:

- a) Ayuntamiento de Rionansa.
- b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

5. Modelo de Proposición:

Ajustado al modelo recogido en el artículo 8º del Pliego de Condiciones.

Puentenansa, Rionansa, 17 de mayo de 2021.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2021/4562

CVE-2021-4562